



2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ACTA No. 69

XV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DE ACUERDO CON LA LISTA DE ASISTENCIA, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2025-2027; LIC. EN D. NICOLÁS MARTÍNEZ ROMERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MTRA. EN D. HORTENSIA MARISOL CASTRO DÍAZ, SÍNDICO MUNICIPAL; LIC. EN PEDAG. Y PSICOPED. MANUEL FÉLIX GONZÁLEZ, PRIMER REGIDOR; LIC. EN PSIC. MAYRA ARMENTA CRUZ, SEGUNDA REGIDORA; MTRO. EN A. EBLEM ISRADE ROJAS, TERCER REGIDOR; LIC. EN E. DAMARY SANDOVAL CRUZ, CUARTA REGIDORA; MTRA. EN D.G. MARÍA GUADALUPE ORDÓÑEZ ESPINOZA, QUINTA REGIDORA; PROFRA. ALMA ROCIO CERNUDA HERNÁNDEZ, SEXTA REGIDORA; C. ARACELI MORALES OVANDO, SÉPTIMA REGIDORA, QUIENES SON ASISTIDOS POR EL MTRO. EN D.G. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FE PARA CELEBRAR LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIONES I, V Y 91 FRACCIÓN V.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LA BIENVENIDA Y AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, DE LAS COMUNIDADES DE: SANTIAGO ACUTZILAPAN Y SAN JOSÉ DEL TUNAL.

PUNTO NO. I

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE EL L. EN D. NICOLÁS MARTÍNEZ ROMERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; INSTRUYÓ EN EL ACTO AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; PROCEDÍO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.



2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ACTA No. 69

XV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

LIC. EN D. NICOLÁS MARTÍNEZ ROMERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
MTRA. EN D. HORTENSIA MARISOL CASTRO DÍAZ, SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. EN PEDAG. Y PSICOPED. MANUEL FÉLIX GONZÁLEZ, PRIMER REGIDOR	PRESENTE
LIC. EN PSIC. MAYRA ARMENTA CRUZ, SEGUNDA REGIDORA	PRESENTE
MTRO. EN A. EBLEM ISRADE ROJAS, TERCER REGIDOR	PRESENTE
LIC. EN E. DAMARY SANDOVAL CRUZ, CUARTA REGIDORA	PRESENTE
MTRA. EN D. G. MARÍA GUADALUPE ORDÓÑEZ ESPINOZA, QUINTA REGIDORA	PRESENTE
PROFRA. ALMA ROCIO CERNUDA HERNÁNDEZ, SEXTA REGIDORA	PRESENTE
C. ARACELI MORALES OVANDO, SÉPTIMA REGIDORA	PRESENTE

ACTO SEGUIDO, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA Y CERTIFICA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; DEBIDO A LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. II

EL MTRO. EN D.G. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, L. EN D. NICOLÁS MARTÍNEZ ROMERO, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, NUEVE VOTOS.

QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, CERO VOTOS.

SE REGISTRAN CERO ABSTENCIONES.

INFORMA EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, AL SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:



2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ACTA No. 69

XV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

ACUERDO:

PMATLA/SA/00945/2026.- SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO NO. III

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, QUE REGIRÁ ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL (**AGOTADO**).
- II. DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (**AGOTADO**).
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (**EN PROCESO**)
- IV. APROBACIÓN PARA OTORGAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL TESORERO MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LA FACULTAD DE REALIZAR LAS MODIFICACIONES AL TABULADOR DE SUELDOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 E INFORMAR AL CABILDO AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL, ASÍ MISMO; OTORGAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, LA FACULTAD DE REALIZAR MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE TRASPASOS INTERNOS Y EXTERNOS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
- V. APROBACIÓN DE LAS ACCIONES QUE, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ATLACOMULCO, SE EJECUTARÁN CON LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN MONTO DE \$118,232,845.89 (CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 89/100 M.N).

Pág. 3



2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ACTA No. 69

XV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

- VI. APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN MONTO DE \$763'778,271.14 (SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 14/100 M.N.).
- VII. APROBAR EL REGLAMENTO DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS DE PAZ Y JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO QUIEN O QUIENES DESEAN HACER SU REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.

1. C. AARON MATEO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGO ACUTZILAPAN, CON EL TEMA ENTREGA DE ACTA OBRAS PRIORITARIAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, L. EN D. NICOLÁS MARTÍNEZ ROMERO, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, NUEVE VOTOS.

QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, CERO VOTOS.

SE REGISTRAN CERO ABSTENCIONES.

INFORMA EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, AL SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:



2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ACTA No. 69

XV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

POR LO ANTERIOR Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, SE PRESENTA EL **PAQUETE PRESUPUESTAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 POR UN MONTO DE \$763'778,271.14 (SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON 14/100 MN).**

DE ACUERDO A LAS CARATULAS ANEXAS EN EL SOPORTE DE CABILDO, SOLICITANDO EN ESTE ACTO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS MISMAS, EN VIRTUD DE QUE USTEDES YA LAS CONOCEN, TODA VEZ, QUE SE LES HIZO LLEGAR CON ANTERIORIDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, L. EN D. NICOLÁS MARTÍNEZ ROMERO, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, NUEVE VOTOS.

QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, CERO VOTOS.

SE REGISTRAN CERO ABSTENCIONES.

INFORMA EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, AL SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMATLA/SA/00957/2026.- SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN MONTO DE **\$763'778,271.14** (SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 14/100 M.N.).

Pág. 22



2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ACTA No. 69

XV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	RECAUDADO 2025	PRESUPUESTADO 2026
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	718,154,317.91	718,154,317.91	763,778,271.14
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	718,154,317.91	718,154,317.91	763,778,271.14
4100	Ingresos de Gestión	145,139,136.14	145,139,136.14	150,055,362.80
4110	Impuestos	68,990,239.75	68,990,239.75	72,251,158.16
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	62,333,904.71	62,333,904.71	63,654,167.31
4150	Productos	11,147,042.08	11,147,042.08	11,401,632.05
4160	Aprovechamientos	2,667,949.60	2,667,949.60	2,748,405.28
4170	Ingresos por Venta de Bienes, Prestacion de Servicios y Otros Ingresos Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Dist de Aport, Transf, Asig, Subsidios y Subvenc, y Pensiones y Jub	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	529,121,190.85	529,121,190.85	575,868,272.80
4210	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	529,121,190.85	529,121,190.85	575,868,272.80
4220	Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	43,893,990.92	43,893,990.92	37,854,635.54
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia.	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	43,893,990.92	43,893,990.92	37,854,635.54

Atlacomulco
2027

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ACTA No. 69

XV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	EJERCIDO 2025	PRESUPUESTADO 2026
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	718,154,317.91	674,090,951.76	763,778,271.14
1000	SERVICIOS PERSONALES	296,550,387.31	296,550,387.31	308,076,973.89
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	45,873,763.78	33,470,302.67	51,586,125.79
3000	SERVICIOS GENERALES	109,065,243.06	86,990,232.25	111,756,194.28
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	79,822,027.29	76,586,198.69	90,285,440.75
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	22,071,867.15	19,379,303.91	31,886,759.47
6000	INVERSION PÚBLICA	161,624,355.80	158,435,853.87	167,461,920.67
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	3,146,673.52	2,678,673.06	2,724,856.29

INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE ATLACOMULCO		No. 0024
CONCEPTO		PRESUPUESTADO 2026
LEY DE INGRESOS ESTIMADA		763,778,271.14
110101	Ingresos Propios del Municipio	187,939,998.34
150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	315,283,695.32
160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	8,287,747.00
250101	FAIS- FISDMF	66,761,605.00
250102	FORTAMUN	118,232,845.89
260101	Recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal	17,372,379.59
260102	Recursos del Gasto de inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM)	23,500,000.00
260103	Otros recursos Estatales etiquetados	26,400,000.00

2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ACTA No. 69

XV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE ATLACOMULCO		No. 0024
CONCEPTO		PRESUPUESTADO 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		763,778,271.14
110101	Ingresos Propios del Municipio	187,939,998.34
150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	315,283,695.32
160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	8,287,747.00
250101	FAIS- FISMDF	66,761,605.00
250102	FORTAMUN	118,232,845.89
260101	Recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal	17,372,379.59
260102	Recursos del Gasto de inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM)	23,500,000.00
260103	Otros recursos Estatales etiquetados	26,400,000.00

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		763,778,271.14
A00	PRESIDENCIA	32,608,300.03
A02	Derechos Humanos	80,076.48
B00	SINDICATURAS	7,462,557.87
C00	REGIDURIAS	35,749,922.08
D00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	27,108,784.98
E00	ADMINISTRACIÓN	29,058,919.69
F00	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	8,768,765.88
G00	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	7,809,895.99
H00	SERVICIOS PUBLICOS	141,316,825.88
I00	PROMOCIÓN SOCIAL	49,097,847.53
J00	GOBIERNO MUNICIPAL	9,077,924.23
K00	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL	6,593,842.50

Pág. 25



2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ACTA No. 69

XV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

L00	TESORERIA	109,943,454.35
M00	CONSEJERIA JURIDICA	9,008,353.20
N00	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO	21,863,426.58
Q00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	65,223,259.97
S00	UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	1,765,150.94
T00	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	10,110,696.85
V00	DIRECCION DE LAS MUJERES	2,714,975.57
X00	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	188,415,290.54

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	763,778,271.14
Programas presupuestarios	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	
Subsidios sujetos a Reglas de Operación	35,141,318.45
Subsidios sujetos a Lineamientos de Operación	0.00
Bienes, Servicios e Infraestructura Pública	
Prestación de Servicios Públicos	245,237,623.58
Proyectos de Inversión en Infraestructura y Obra Pública	201,542,185.05
Desempeño de las Funciones de Gobierno	
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00
Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico y Social	40,686,282.07
Regulación y supervisión	0.00
Atención a desastres por eventos naturales	10,110,696.85
Articulación, coordinación e instrumentación de políticas públicas	59,378,497.84
Investigación y desarrollo	0.00
Servicios de protección y conservación ambiental	6,662,744.23
Administrativos y de Apoyo a la Gestión Presupuestaria	
Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno	73,487,922.78
Apoyo al buen gobierno y mejoramiento de la gestión	75,004,853.35



2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO”

ACTA No. 69

XV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Provisiones y reasignaciones presupuestarias específicas	0.00
Operaciones ajenas	0.00
Compromisos, Cumplimiento de Obligaciones y otras Aportaciones	
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	2,724,856.29
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
Aportaciones Federales	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	13,801,290.45
Aportaciones a la seguridad social	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00

PMATLA/SA/00958/2026.- SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, REALICE LO CONDUCENTE.

PMATLA/SA/00959/2026.- SE INSTRUYE A LA CONTRALORA MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES VIGILE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PMATLA/SA/00960/2026.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

PMATLA/SA/00961/2026.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN

PUNTO NO. VII

APROBAR EL REGLAMENTO DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS DE PAZ Y JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO.



2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

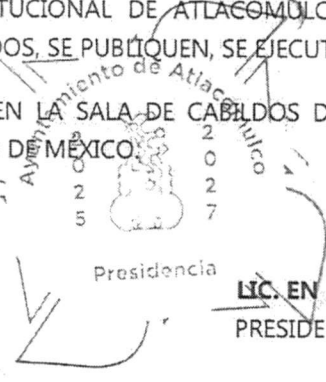
ACTA No. 69

XV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL LUNES VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ POR ENTENDIDO EL L. EN D. NICOLÁS MARTÍNEZ ROMERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO:



Presidencia

LIC. EN D. NICOLÁS MARTÍNEZ ROMERO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Sindicatura

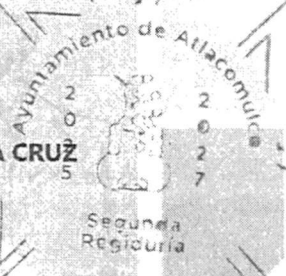
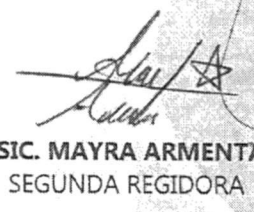
Hortensia M. Castro Díaz
MTRA. EN D. HORTENSIA MARISOL CASTRO DÍAZ
SÍNDICO MUNICIPAL

comulco
2027
del
ento.



Primera Regiduría

LIC. EN PEDAG. Y PSICOPED. MANUEL FÉLIX GONZÁLEZ
PRIMER REGIDOR



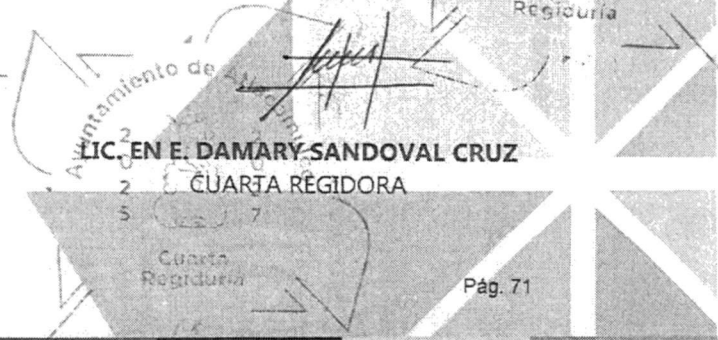
Segunda Regiduría

L. EN PSIC. MAYRA ARMENTA CRUZ
SEGUNDA REGIDORA



Tercera Regiduría

MTR. EN A. EBLEM ISRADE ROJAS
TERCER REGIDOR



Cuarta Regiduría

LIC. EN E. DAMARY SANDOVAL CRUZ
CUARTA REGIDORA



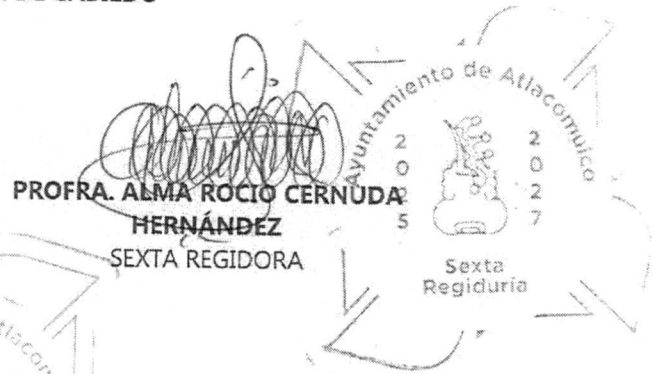
2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ACTA No. 69

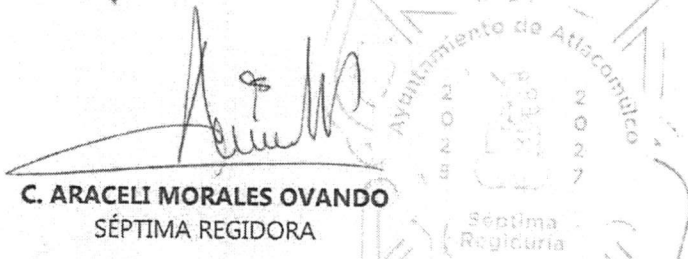
XV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO



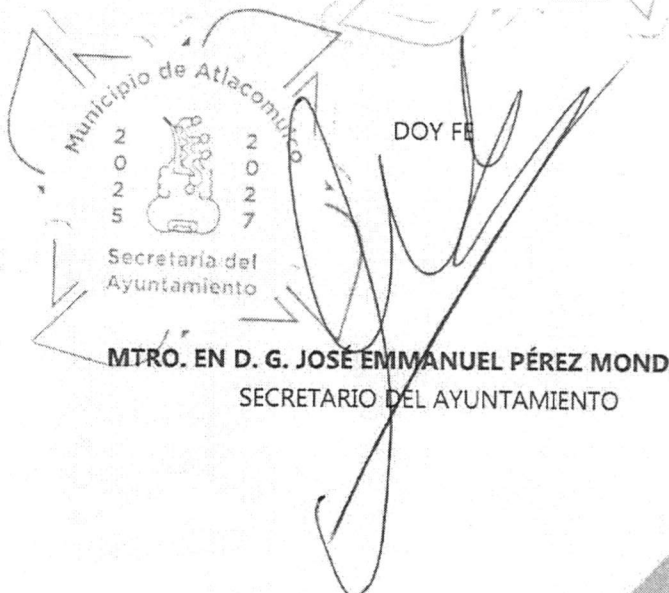
**MTRA. EN D. G. MARÍA GUADALUPE ORDÓÑEZ
ESPINOZA
QUINTA REGIDORA**



**PROFRA. ALMA ROCIO CERNUDA
HERNÁNDEZ
SEXTA REGIDORA**



**C. ARACELI MORALES OVANDO
SÉPTIMA REGIDORA**



DOY FE
**MTRO. EN D. G. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**